



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.3 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que “*en caso de urgente e inaplazable necesidad, los puestos de trabajo podrán proveerse con carácter provisional debiendo procederse a su convocatoria pública dentro del plazo que señalen las normas que sean de aplicación*”, y tras la interpretación del mismo por la Sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 24 de junio de 2019 (rec.1594/2017), mediante el presente anuncio se procede a convocar, para su provisión de forma temporal mediante nombramiento en comisión de servicios, el puesto de personal funcionario que se identifica a continuación:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: “JEFE GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO”.

CÓDIGO DEL PUESTO: Código 01441.

ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL/ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

SUBGRUPO: C2

NIVEL CD: 19

CE MENSUAL: 870,75 €

PUESTO ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: NO.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES INTELIGENTES Y MOVILIDAD.

FUNCIONES: LAS PREVISTAS EN SU PUESTO TIPO.

TITULACIÓN REQUERIDA: GRADUADO ESCOLAR/FP1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

FORMACIÓN ESPECÍFICA: MECANOGRAFÍA / MANEJO ORDENADOR.

OBSERVACIONES:

CRITERIOS A VALORAR: Se valorará la experiencia y conocimientos relacionados con las tareas que demanda el puesto vacante, cuyo desempeño se efectuará en la Jefatura del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad. En concreto, se valorará, por este orden:

1.- EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS: Dado que es tarea principal de la Jefatura de Área la gestión y seguimiento de las obras que realiza, se valorará la experiencia en el manejo y conocimiento de las diversas herramientas para la gestión de obras, en particular de la aplicación CITRIX.

2.- GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN MENOR: Como tarea ligada al desarrollo de las obras, desde esta Jefatura se llevan a cabo la contratación de servicios vinculados a las mismas. Por ello, se valorará el conocimiento y experiencia en la gestión y tramitación de expedientes de contratos menores de asistencias técnicas a las obras y de los proyectos de arquitectura e ingeniería. También se valorará el conocimiento y manejo de las herramientas administrativas de contratación, en particular de la plataforma PLYCA.



